

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL CARTAGENA - BOLIVAR



ESTADO No. 095 j08cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

No	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	ACTUACION	PDF
1	13001400300820220038900	EJECUTIVO	COVIRTUAL S.A.	CATALINA DEL CARMEN MENDOZA VILLARREAL Y OTRO	AGOSTO 30-2022	MANDAMIENTO-EMBARGO DE SUMAS	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO HICERON PERSONALMENTE SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) EN LA PAGINA WEB-RAMAJUDICIAL.LAS PROVIDENCIAS QUE NO SE ENCUENTRAN INSERTAS EN EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO OBEDECEN HABERSE DECRETADO MEDIDAS PREVIAS EN EL PROCESO ART 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.CONSULTA EL APLICATIVO TYBA.

MIRIAM C. ESCORCIA ROCA
SRIA